

RESOLUCIÓN DE ACTIVACIÓN DE PRÓRROGA EN RELACIÓN CON EL PROCEDIMIENTO ABIERTO NO ARMONIZADO RELATIVO AL SERVICIO DE UN PARTNER DE INVESTIGACION ESTRATEGICA PARA BARCELONA ENERGIA, CON NÚMERO DE EXPEDIENTE CTTE662.

El órgano de contratación, en relación con el expediente de contratación relativo al servicio de un partner de investigación estratégica para Barcelona Energia con núm. de expediente CTTE662.

Antecedentes.

Primero. En fecha a 27 de julio de 2021, TRACTAMENT I SELECCIÓ DE RESIDUS S.A. Y ANÁLISIS E INVESTIGACIÓN, S.L., firmaron el contrato de servicio de un partner de investigación estratégica para Barcelona Energia; por un plazo de 3 años, el cual se inició el 1 de septiembre de 2021 y expira el próximo 31 de agosto de 2024.

Segundo. En la cláusula 6 del mencionado contrato, se establecía la posibilidad de efectuar prórroga de manera expresa con carácter anual, hasta un máximo de dos (2) anualidades.

Atendiendo a los puntos antecedentes, el órgano de contratación

ACUERDA

Primero. Que a los efectos previstos en la cláusula 6 del contrato de referencia así como en la cláusula 3 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que ha de regir el procedimiento de contratación mencionado con número de expediente CTTE662, y de conformidad a lo establecido en el artículo 29 de la Ley de Contratos del Sector Público; **ACUERDA la activación de la primera prórroga** a la entidad **ANÁLISIS E INVESTIGACIÓN, S.L.**, con CIF B78794443, con carácter anual y efectos de inicio de fecha 1 de septiembre de 2024 hasta el próximo 31 de agosto de 2025, por un importe de **38.400,00.-€**, en base a lo siguiente:

1. *Tracking de marca anual: 7.900,00.-€*
3. *Partida alzada para otros proyectos de investigación estratégica anual: 30.500,00.-€*

Segundo. Notificar la presente resolución a la empresa interesada.

Tercero. Publicar la presente resolución en el perfil del contratante de la Plataforma de Contratación Pública de la Generalitat de Catalunya.

Sant Adrià de Besòs, a fecha de firma electrónica del presente documento

Oriol Vall-Ilovera Calmet
Gerente